

Expediente: 1986/24
Carátula: TERNAVASIO EDUARDO JOSE C/ OCAMPO SERGIO RAMON Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314262248 - TERNAVASIO, EDUARDO JOSE-ACTOR/A
20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -CITADO/A EN GARANTIA
27253726305 - OCAMPO, SERGIO RAMON-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1986/24



H102336031276

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: "TERNAVASIO EDUARDO JOSE c/ OCAMPO SERGIO RAMON Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 1986/24

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: DEL BARCO MUGAVERO, ALVARO EZEQUIEL - 12/03/2026 11:31

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Téngase a la parte actora por efectuado el rechazo del pago realizado por el demandado Sergio Ramón Ocampo. A conocimiento de este último. Notificaciones digitales, art. 199 CPCCT. - 1986/24 RPMM

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.